



# Liceo Avenida Las Américas

PRE-ESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA - SECUNDARIA – EDUCACIÓN MEDIA

Última Resolución # 160124 del 2 –XII- 2009

Carrera 53A # 5-60 Teléfono 2607308- 2611310 TELFAX: 7513637

PEI: "Formando en Valores para la Convivencia con Proyección Social, Comercial, énfasis en Gestión Empresarial"

Convenio de integración SENA con la Educación Media

[www.liceoavenidalasamericas.edu.co/](http://www.liceoavenidalasamericas.edu.co/) email: [liceoavenidalasamericas@yahoo.com](mailto:liceoavenidalasamericas@yahoo.com)

BOGOTÁ D.C.

## COMPROMISO DISCIPLINARIO 2026

Bogotá, noviembre de 2025

ESTUDIANTE \_\_\_\_\_

GRADO AL QUE INGRESA \_\_\_\_\_ T.I \_\_\_\_\_

Señor padre de Familia y Estudiante Liceísta (Leer junto con el estudiante para luego firmar)

Con el fin de preservar la excelente convivencia y presentación personal del estudiante durante el año **2026**, nos permitimos comunicar algunos aspectos que están contemplados en nuestro Manual de Convivencia:

- 1- El uniforme se debe portar en buen estado y de acuerdo al horario establecido, traerlo completo, sin agregar prendas diferentes u objetos (manillas, audífonos, búfnas, suéteres, chaquetas, guantes, cachuchas, etc) "UNIFORME SIMBOLO DE LA INSTITUCION"
- 2- La camisa debe ser blanca, manga larga en dacrón, cuello corbata. El pantalón bota recta, no entubado, medias cafés, zapato café, para los caballeros.
- 3- La sudadera **no es entubada**, es bota recta, los tenis son completamente blancos medias de color blanco y deportivas, no tobilleras, camiseta blanca con el bordado que trae, escudo del colegio.
- 4- El corte para los caballeros del Liceo debe ser clásico, manteniendo el perfil del estudiante. Evitar rayitas o figuras inclusive en las cejas.
- 5- No esta permitido el uso de piercing en ninguna parte del cuerpo, ni expansiones en las orejas, aretes en los caballeros o tatuajes, con el uniforme o en las actividades.
- 6- Es deber de todo estudiante Liceísta informar en su momento cualquier situación cualquier situación que se presente entre estudiantes o con docentes, para poder dar solución o tomar medidas necesarias e inmediatas ( Tener presente conducto regular)
- 7- Las niñas deben portar su jardinera a la rodilla, medias pantalón color café, las uñas solamente deben ser **pintadas con esmalte transparente** y en lo posible corticas (evitar un accidente) asistir sin maquillaje, cabello recogido y corte debe ser acorde al sitio de estudio, aretes cortos.
- 8- Dentro del colegio no deben estar aparatos electrónicos (celulares, iPod, audífonos, tablet, computadores, bafles, entre otros ) ya que el colegio no se hace responsable de la pérdida o daño.
- 9- Para el uso del celular se realizará durante el descanso, durante las horas clase debe **permanecer apagado** (no traer cargadores) no tomar fotos ni videos a los



# Liceo Avenida Las Américas

PRE-ESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA - SECUNDARIA – EDUCACIÓN MEDIA

Última Resolución # 160124 del 2 –XII- 2009

Carrera 53A # 5-60 Teléfono 2607308- 2611310 TELFAX: 7513637

PEI: “Formando en Valores para la Convivencia con Proyección Social, Comercial, énfasis en Gestión Empresarial”

Convenio de integración SENA con la Educación Media

[www.liceoavenidalasamericas.edu.co/](http://www.liceoavenidalasamericas.edu.co/) email: [liceoavenidalasamericas@yahoo.com](mailto:liceoavenidalasamericas@yahoo.com)

BOGOTÁ D.C.

compañer@s y menos subir a las redes sociales. “ME DESCONECTO PARA CONECTARME”

- 10- En cualquier salida pedagógica o actividad fuera de la institución se mostrará un excelente comportamiento.
- 11- Cuando requiera salir de la Institución por cita médica o motivos personales deberá presentar excusa con anterioridad y siempre será recogido por representante legal.
- 12- Cuando se asiste de particular tener presente el código del buen vestir
- 13- El estudiante Liceísta se caracteriza por el uso de un vocabulario adecuado, respetando siempre a sus compañer@s teniendo presente su orientación sexual, creencias religiosas y culturales.
- 14- Tener presente los protocolos ante una emergencia y actuar con responsabilidad en los simulacros.
- 15- Se acogerá e lo estipulado en el decreto 1965, artículo 39, 40 y demás disposiciones de nuestro Manual de Convivencia.
- 16- Recordamos que las relaciones de noviazgo serán responsabilidad de los padres y fuera de la Institución (Tener presente espacios públicos y privacidad, intimidad, respeto)
- 17- TODA ACTIVIDAD DESARROLLADA DESPUES DEL HORARIO Y NO AUTORIZADA POR EL COLEGIO ES RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES (chivas rumberas, fiestas, y demás actividades que atenten contra la integridad, vida e imagen de los estudiantes Liceístas, tener presente: Ley 2000 del 14 de noviembre de 2019), artículo 20 numeral 3 ley 1098, ley 1801, artículo N° 5 y 6, artículo 39. N° 1, 14)
- 18- El manejo de las redes sociales es responsabilidad del estudiante bajo orientación y cuidado de los padres ya que son menores de edad. (No subir cosas morbosas ni hacer comentarios mal intencionados) Sentencia T-240-18 Suplantación de identidad, agresión electrónica, ciberacoso escolar, se reportará a las autoridades competes.
- 19- El respeto será primordial dependiendo de su identidad, género, religión y cultura con cada uno de sus compañer@s.
- 20- Estudiantes de últimos grados que se vean involucrados en consumo de sustancias psicoactivas, licor u alguna novedad de faltas tipo II – III no se podrán graduar en ceremonia, su diploma se entregara por ventanilla.
- 21- El horario de ingreso a la Institución es a las 6:30 a.m. y la hora de salida es a las 2:30 p.m (de primero a cuarto) y 2:45 p.m. (Quinto y bachillerato).
- 22- El estudiante no debe rayar ni dañar paredes, pupitres ni otros objetos de la Institución, pues estos elementos son para su uso.
- 23- Los padres de familia no deben traer a secretaria o portería ningún artículo, trabajos, uniformes, dinero o útiles escolares dejados en casa por los estudiantes.
- 24- Cuando el estudiante este enfermo se comunicará con ustedes cualquier miembro de la institución mas no los estudiantes para que los recojan.
- 25- Estudiante que se presente tarde a la Institución lo debe hacer con su representante legal para justificar.
- 26- Verificar en la maleta y lonchera que elementos, implementos y útiles trae su hijo a la Institución. (las niñas no deben portar elementos de maquillaje)
- 27- Importante estar pendiente de las amistades que tiene su hi@ fuera de la Institución e informar cualquier anomalía en su momento al colegio.



# Liceo Avenida Las Américas

PRE-ESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA - SECUNDARIA – EDUCACIÓN MEDIA

Última Resolución # 160124 del 2 –XII- 2009

Carrera 53A # 5-60 Teléfono 2607308- 2611310 TELFAX: 7513637

PEI: "Formando en Valores para la Convivencia con Proyección Social, Comercial, énfasis en Gestión Empresarial"

Convenio de integración SENA con la Educación Media

[www.liceoavenidalasamericas.edu.co/](http://www.liceoavenidalasamericas.edu.co/) email: [liceoavenidalasamericas@yahoo.com](mailto:liceoavenidalasamericas@yahoo.com)

BOGOTÁ D.C.

28- Las camisetas de los diferentes equipos a nivel Colombia o del mundo en general no se deben traer al colegio por seguridad.

29—Traer los elementos necesarios, útiles, lonchera, dinero, uniforme según horario ya que durante la jornada no se recibe nada en secretaría.

30- Cuando se vulneren situaciones que afecten la integridad y el buen nombre se hará reporte al sistema de Alerta (bienestar familiar, comisaría, fiscalía, policía de infancia y adolescencia)

## SEÑOR PADRE DE FAMILIA:

Al matricular, usted es el único responsable del control y colaboración con nuestra Institución y se compromete a estar pendiente, a no ir en contra de nuestras normas y asume toda la responsabilidad de los actos de su hijo(a). POR FAVOR LEER EL MANUAL DE CONVIVENCIA.

## ESTUDIANTE LICEÍSTA:

Usted se compromete a cumplir con nuestro Manual de Convivencia porque lo conoce plenamente y está dispuesto a colaborar con la Institución sin llevar la contraria en lo allí estipulado y en los valores y creencias que se le infunden en bien de su formación y de la comunidad Liceísta. POR FAVOR LEER EL MANUAL DE CONVIVENCIA.

Después de leer y aceptar el presente documento asumo con responsabilidad como estudiante y padre de familia de acatar la norma y cumplirla, de lo contrario aceptaré correctivos o sanciones.

---

FIRMA PADRE DE FAMILIA

FIRMA MADRE DE FAMILIA

FIRMA DEL ESTUDIANTE

C.C

C.C.

T.I.

Cel

Cel